

DEDICATORIA

A Dios por la salud, fortaleza y ser un amigo incondicional que siempre nos protege y guía para seguir luchando por nuestras metas.

A nuestros padres por su amor, sacrificio y motivación para seguir adelante durante nuestra formación profesional.

A nuestros docentes quienes han sido parte fundamental, en nuestra formación académica, compartiendo sus conocimientos y experiencias; encaminándonos en el ámbito profesional para alcanzar nuestras metas y orientarnos en la realización de esta de investigación.

LAS AUTORAS

AGRADECIMIENTO

A Dios por brindarnos salud y darnos las fuerzas necesarias en el desarrollo y ejecución de nuestra investigación.

A nuestras familias, en especial a nuestros padres, por su apoyo incondicional, pese a las adversidades que hayan presentado.

Agradecemos a nuestros docentes de la Escuela de Psicología, por compartir sus conocimientos durante nuestra formación profesional.

LAS AUTORAS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1 Tipo y diseño de investigación	12
3.2 Variables y operacionalización.....	12
3.3 Población, muestra y muestreo.....	12
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	13
3.5 Procedimiento.....	13
3.6 Métodos de análisis de datos.....	14
3.7 Aspectos éticos.....	15
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES.....	27
VII. RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS.....	35

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: <i>Evidencia de validez basada en el contenido de la Escala Miedo al Delito por criterio de jueces.....</i>	16
Tabla 2: <i>Media, desviación estándar, asimetría y curtosis de la Escala de Miedo al delito.....</i>	17
Tabla 3: <i>Índices de Bondad de ajuste del modelo de la Escala Miedo al delito.....</i>	18
Tabla 4: <i>Índices de consistencia interna Omega con errores correlaciones de las dimensiones de la Escala de Miedo al Delito.....</i>	20
Tabla 5: <i>Índices de consistencia interna Omega sin errores correlacionado de las dimensiones de la Escala de Miedo al Delito.....</i>	22

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: <i>Análisis confirmatorio e índices de ajuste para la valoración del modelo explicado al modelo teórico de la Escala de Miedo al Delito en Universitarios de Trujillo.....</i>	19
Figura 2: <i>Análisis confirmatorio e índices de ajuste con correlación de errores para la valoración del modelo explicado al modelo teórico de la Escala de Miedo al Delito en Universitarios de Trujillo.....</i>	21

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo determinar las evidencias de validez y confiabilidad de la Escala de Miedo al Delito adaptada por Reyes y Molina (2017). Se consideró un estudio transversal, con una muestra no probabilística por conveniencia de 263 estudiantes de ambos sexos, con edades entre 18 a 26 años, de diferentes universidades de la ciudad de Trujillo. Con respecto a los resultados en la validez basada en el contenido de la escala, se alcanzó puntajes del valor de la V de Aiken ≥ 0.80 con un intervalo de confianza al 95% y un límite inferior ≥ 0.58 . En relación a la validez basada en la estructura interna, el análisis factorial confirmatorio con errores correlacionados para cargas factoriales entre 0,48 a 0,89, reportando índices de bondad de ajuste adecuados: CFI= 0,967; GFI= 0,934; TLI= 0,958; RMSEA= 0,042. Dentro del análisis, la confiabilidad de consistencia interna de la escala se realizó mediante el coeficiente Omega con errores correlacionados, arrojando puntuaciones aceptables para: preocupación acerca del delito 0,90; probabilidad del delito 0,70; control del delito 0,75 y consecuencias del delito 0,74. Se concluyó que la estructura con errores correlacionados evidencian mejores ajustes que la propuesta por el autor; es decir que la escala obtenida cuenta con sustento psicométrico para ser utilizada en la medición de la variable miedo al delito en universitarios.

Palabras clave: miedo al delito, validez, confiabilidad.

ABSTRACT

The present study aimed to determine the evidence of validity and reliability of the Fear of Crime Scale adapted by Reyes and Molina (2017). A cross-sectional study was considered, with a non-probabilistic convenience sample of 263 students of both sexes, aged 18 to 26 years, from different universities in the city of Trujillo. Regarding the results in the validity based on the content of the scale, scores of the Aiken's V value $\geq 0,80$ were achieved with a 95% confidence interval and a lower limit $\geq 0,58$. In relation to the validity based on the internal structure, the confirmatory factor analysis with correlated errors for factor loadings between 0,48 and 0,89, reporting adequate goodness of fit indices: CFI = 0,967, GFI = 0,934, TLI = 0,958, RMSEA = 0,042. Within the analysis, the internal consistency reliability of the scale was performed using the Omega coefficient with correlated errors, yielding acceptable scores for: concern about crime 0,90; probability of crime 0,70; control of crime 0,75 and consequences of crime 0,74. It was concluded that the structure with correlated errors show better adjustments than the one proposed by the author; In other words, the scale obtained has psychometric support to be used in the measurement of the variable fear of crime in university students.

Keywords: fear of crime, validity, reliability

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, aparecen nuevas modalidades de delincuencia en el mundo, surgiendo un incremento excesivo en los crímenes ocurridos en Latinoamérica, considerándose como la región más violenta a nivel mundial, tal como se menciona en el informe proporcionado por las Naciones Unidas, evidenciándose que el 37% de los homicidios en el mundo sucedieron en América Latina, albergando al 8% de la población del planeta (Lissardy, 2019). La violencia en América Latina produce entre los ciudadanos un miedo generalizado, como consecuencia de las cifras tan elevadas con respecto al crimen, sumado a ello la baja confianza que les genera la policía por estar implicados en crímenes de bandas organizadas. Por otro lado, las personas con mayores recursos económicos recurren a la contratación de seguridad privada debido a que, aproximadamente, la mitad de la población ha sido víctima de la violencia criminal (Erickson, 2018).

En este sentido, según el diario el Comercio (07 de noviembre del 2018) la inseguridad ciudadana continúa siendo una de las más grandes problemáticas del Perú, trayendo consecuencias físicas y psicológicas a las víctimas, afectando su calidad de vida (Fernández, 2019). Considerando que la delincuencia es un problema social que inquieta en gran medida a la población en general y se refleja en distintas ciudades, regiones y países del mundo. Las estadísticas en el Perú indican que el 26% de la población de 15 años a más, pertenecientes al área urbana del país, son víctimas de algún acto delictivo (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2019). Además, en las ciudades donde habitan más de 20 mil personas, el 28,5% han sido víctimas de la delincuencia, mientras que en los centros poblados urbanos el 19,3% ha sido afectado por actos delictivos, en resumen, los resultados indican que los actos delictivos se han incrementado en 1.2% en los últimos tiempos (INEI, 2019).

Así mismo, según el diario Perú 21 (23 de septiembre 2018) la ciudad de Trujillo se ha convertido en la localidad con mayor inseguridad, los reportes que brinda el Observatorio de Seguridad Ciudadana son de tres mil quinientos diecisiete actos delictivos entre los meses de enero a agosto del 2018; transformando la ciudad en una zona vulnerable para la delincuencia, puesto que existe concurrencia y mayor

concentración en lugares como universidades, centros comerciales, discotecas, institutos, etc., como consecuencia, se registran frecuentemente denuncias por actos delictivos (Benites, 2018).

El problema de la inseguridad ciudadana ha estado siempre presente en la sociedad atentando con la tranquilidad de los ciudadanos, donde al salir a las calles es considerado un riesgo alto por miedo a ser atacados (Pérez, 2013). Todo esto afecta psicológicamente al individuo que se encuentra vinculado al sentimiento de vulnerabilidad, invadido por sensaciones que lo hace sentir indefenso, por la posibilidad de ser víctima de actos delincuenciales que ocurren en la sociedad; es decir, no necesita ser directamente victimizada, el simple hecho de vivenciar y observar los actos delictivos que ocurren con las demás personas genera dichas sensaciones (Pillhuamán, Ramos y Vallenas, 2010).

Respecto al concepto de miedo al delito, es considerada como una respuesta de inquietud, de temor que experimentan las personas ante cualquier posibilidad de ser afectado en su rutina diaria, lo que viene a ser una respuesta emocional inmediata a todo lo expuesto en su contexto social, este miedo a los actos delictivos genera en las personas ansiedad, por poder reconocer al delito que se puede presentar en ese momento (Pomares, 2014).

En términos generales, el miedo al delito es la conducta del individuo ante la impresión de la posibilidad de llegar a ser víctima, lo que trae como consecuencia alteraciones en su calidad de vida. Desde años atrás hasta la actualidad se presenta una serie de situaciones delictivas en el contexto local, por consiguiente, se resalta la necesidad de aplicar un instrumento que mida el miedo al delito a partir de un enfoque psicosocial; es decir evaluar algunos aspectos como el nivel de preocupación, percepción de probabilidad, de control y consecuencias del delito, dado que aún se denota falencias en cuanto a la medición del constructo en mención (Reyes y Molina, 2017).

Los instrumentos reportados para la medición de la variable son escasos, es por eso que se considera a la escala de miedo al delito, el cual fue aplicado en jóvenes y adultos; dicho instrumento considera tres dimensiones, no obstante, no se aprecia la evaluación de la fiabilidad y el autor sugiere que aún es un instrumento

que debe ser estudiado y propone la inclusión de otros ítems (Fernández y Grijalva, 2012).

Por otra parte, en una investigación sobre la inseguridad ciudadana, miedo al delito y a la policía en España, se utilizó una encuesta para medir el miedo al delito, la cual denota deficiencias para investigaciones que requieran abordar el tema a profundidad o deseen tener mayor conocimiento sobre victimización del sujeto, puesto que esta encuesta cuenta con una única pregunta, empleando una escala del 1 al 10, donde 1 es muy inseguro y 10 es muy seguro, este único ítem resultaba ambiguo para los sujetos, donde permite únicamente conocer acerca del estado emocional y a su vez hace referencia de forma general al delito. Es decir, que este tipo de instrumento es únicamente para realizar una investigación inicial sobre el miedo al delito (Medina, 2003).

Así también, otro de los instrumentos propuestos es la Escala de Miedo al delito de Vozmediano Sanz en el 2010; constituida por una lista de diez delitos que agreden la seguridad del sujeto, planteando una única pregunta en relación a la lista de los delitos con la opción de responder con una escala de seis valores, este instrumento cuenta con un coeficiente de fiabilidad satisfactorio (Muratori y Zubieta, 2013). Sin embargo, este tipo de medida no concuerda con lo que postuló Ferraro (1995) quien consideró que es una manera confusa de evaluar la variable con una sola pregunta, además de no presentar las dimensiones del miedo al delito para una buena medida.

Frente a los instrumentos presentados, se tiene una opción alternativa de medición de la variable, donde se presentan buenas medidas psicométricas para ser adaptadas como es la Escala de Miedo al delito adaptada por Reyes y Molina en el 2017, donde las características del instrumento posibilitan la medición de la problemática del contexto donde se llevó a cabo la aplicación, la cual es semejante a la población donde fue adaptada; es decir, medir el miedo al delito a los jóvenes evaluando la preocupación, probabilidad del delito, el control y consecuencias del acto delictivo.

Por lo tanto, en función de los alcances reportados sobre los instrumentos, es indispensable que se continúen con las revisiones, sobre todo en la realidad local

puesto que no se reporta algún estudio instrumental y dadas las condiciones contextuales, será de mucha ayuda para medir el miedo al delito. Por estas razones, se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son las evidencias de validez y confiabilidad de la escala de miedo al delito en universitarios?

El presente estudio es importante, debido a que propone la revisión de un instrumento que se orienta a la medición de una variable no ha sido estudiada en la realidad local, por lo tanto, no se cuenta con un instrumento de medición. En consecuencia, los resultados del presente estudio podrán evidenciar tanto la validez y confiabilidad y si éstas fundamentan la medición adecuada de la variable.

Por otro lado, permite delimitar conceptualmente la variable, partiendo de los postulados teóricos que describen a la misma. De igual modo, mediante los resultados obtenidos se determinó si el constructo teórico del cual se ha empleado para el instrumento se ajusta al contenido de los ítems y la estructura que se ha propuesto.

No obstante, la investigación servirá como antecedente para futuras investigaciones puesto que es un tema que muy poco se ha abordado en estos últimos tiempos debido a que se desconoce las bondades psicométricas del instrumento.

Finalmente, se encontró evidencias de validez y confiabilidad del instrumento escogido para medir el miedo al delito en un grupo de universitarios, hallándose la validez de contenido, de estructura interna y consistencia interna de la prueba.

II. MARCO TEÓRICO

En cuanto a los estudios previos de análisis psicométricos de la Escala miedo al delito adaptada por Reyes y Molina en el 2017, realizada en una muestra de jóvenes universitarios entre 21 y 28 años, cuyo instrumento consta con 16 ítems de fácil aplicación, además presenta un enfoque psicosocial que permite conocer más acerca de la variable para la aplicación en el contexto peruano. Así mismo, dentro de sus bondades se aprecia una estructura de 4 factores, con una varianza total de 60,5% que explica el constructo, con cargas factoriales por encima de 0,40 para todos los ítems. Respecto al análisis factorial confirmatorio, se reportó índices de ajuste absoluto de $X^2/gf=2,5$, $RMSEA=0,070$ y $RMR=0,052$. De igual modo, los índices de ajuste comparativo muestran un $CFI=0,92$ y $TLI=0,90$. Por tanto, cumple con los criterios para considerar un buen ajuste del modelo planteado y la fiabilidad por consistencia interna mediante el Alfa de Cronbach, en sus dimensiones: preocupación 0,81, probabilidad=0,69, control 0,73 y consecuencias 0,83 (Reyes y Molina, 2017).

Por otra parte, se llevó a cabo una investigación en la ciudad de México a adultos entre 60 y 70 años, con la escala miedo a la delincuencia y la criminalidad, para los resultados se empleó un análisis factorial exploratorio, sus valores indican que existe una convergencia de factores con respecto del constructo del miedo al delito y el crimen, para la confiabilidad se empleó el Alfa de Cronbach, con una correlación ítem sub-escala a 0,817, demostrando en la validez una correlación ítem factor a 0,601. El 63% expresa el total de la varianza de los factores de percepción del riesgo y control, frente a ello al 37% de la varianza explicando la actitud hacia la corrupción, negligencia y opacidad de las autoridades (Carreón y Mejía, 2015).

Con el propósito de conceptualizar tanto el miedo como el delito, se propone la separación de ambos términos para su descripción teórica.

El miedo es una emoción normal, necesaria y adaptativa, que todo ser humano percibe cuando se enfrenta a determinados estímulos sean reales o imaginarios del presente o futuro. Desde muy pequeños y a lo largo del desarrollo se experimenta esta emoción que se da en diferentes situaciones cotidianas, las que pueden ser pasajeras sin representar algún tipo de problema. Sin embargo, el miedo deja de

ser una respuesta normal y adaptativa cuando no hay percepción de control o cuando interfieren considerablemente en la vida diaria de las personas (Bastida de Miguel, 2018 y Matsushima, 2020).

Considerando lo expuesto anteriormente, el miedo refiere una reacción frente al temor próximo o inmediato, derivado de la causa del temor, manifestada o percibida ante señales o indicios de situaciones que son denominados: peligro, riesgo, inseguridad, alarma social, etc. Los miedos y las emociones son muchas veces resultados de cambios bruscos o sutiles en la forma de organizar la experiencia y de enfrentarse a la realidad de la vida (Villalba, 2017 y Tizón, 2010).

Con respecto al concepto de delito, viene a ser un atentado que violenta el conjunto de reglas, normas o leyes de la sociedad y coloca al delito como un fenómeno normal que se encuentra en todo tipo de sociedades, su ocurrencia pone en camino a procesos de refuerzo de la solidaridad social, a partir de esa perspectiva el orden es visto como producto espontáneo, donde se acentúa la existencia de mecanismos autoestabilizadores que tienden a preservar la integridad del sistema frente a la amenaza de dicho evento (Koskela, 2011).

En lo que corresponde a las teorías, Jackson considera que el miedo al delito incluye conceptos que se relacionan con la percepción de riesgo, vulnerabilidad, percepción del entorno social y por último la respuesta de ansiedad generada. Por otro lado, considera una perspectiva psicosocial debido a que parte de la noción de vulnerabilidad, evaluando al individuo en las diversas áreas que rige su funcionalidad social, permitiendo identificar su nivel de vulnerabilidad o miedo a realizar algún delito (Jackson, 2009). Sin embargo, el concepto de miedo al delito ha evolucionado a lo largo del tiempo; por lo cual se ha encontrado diferentes perspectivas conceptuales.

Desde un enfoque psicológico, se enmarca en un estado afectivo-emocional, necesario para que el individuo se adecue al ambiente donde convive. Si este estado no es el adecuado provoca angustia y ansiedad en la persona, esto es, porque el miedo al delito es un sentimiento que se presenta cuando el sujeto muestra temor por su vida, daño o peligro, no necesariamente al aspecto físico, sino

también al emocional como son: las percepciones, fantasías, imágenes y pensamientos (Tizón, 2011).

Otros autores la consideran como una reacción emocional donde está presente el peligro o ansiedad. Por lo tanto, para identificar el miedo al delito debe asociarse al entorno en que se desenvuelve la persona, existiendo una relación entre miedo y el daño físico, donde puede darse dos tipos de reacciones; el primero es más cerebral y calculador, el segundo es más autónomo y emocional (Garofalo, 1981 y González, 2015). También, se presenta con mayor acentuación en el componente fisiológico (Narváez, 2015).

De este modo, es una conducta que adopta el individuo frente al peligro, con sentimiento de desconfianza e inseguridad, ante una vivencia emocional de forma natural, originada por la probabilidad de ser víctima de un delito, siendo el resultado la manera en cómo el individuo procesa el peligro y lo interpreta a partir de los elementos que facilita su entorno social, dando respuesta a múltiples aspectos conductuales en las personas (Vozmediano, San Juan y Vergara, 2008).

Entre las características que identifican el miedo al delito se establecen tres aspectos importantes centrados en i) Vulnerabilidad de las personas, que hacen referencia a indicadores personales como género, edad y la capacidad para afrontar y mantener el control frente a los problemas; siendo el género femenino, personas de mayor edad y nivel socio-económico bajo, indican vulnerabilidad objetiva y subjetiva frente a un "delito". A pesar que las féminas presentan altos niveles de miedo al delito, alcanzan menos incidencia de ser víctimas al peligro, ii) Victimización, vienen a ser aquellas personas expuestas a sufrir de manera directa o indirecta un acto delictivo, evitando tener dicha experiencia, en donde los delitos directos son aquellos que se viven en primera persona, mientras que los delitos sufridos de manera indirecta hacen referencia al conocimiento de victimización; es decir, la información a la que pueden estar expuestos ya sea por familiares, televisión, amigos o personas del entorno, en iii) las variables ambientales, refieren que los barrios más relacionados con mayor integración e incluso los diseños de sus espacios pueden favorecer que el miedo al delito sea menor, en cambio si el lugar es desordenado, cuenta con poca iluminación el individuo puede percibir mayor miedo al delito (Medina, 2003).

Situacionalmente, existen lugares vulnerables que son categorizados como un peligro y el miedo al delito es descrito como una reacción ante la percepción de peligro del individuo. La percepción de peligro, se relaciona con aspectos sociofísico y configuracionales que identifica el lugar, abarcando el deterioro en el que se encuentra, zonas poco adaptativas, zonas rurales, dificultad de localización de las vías de escape, oscuridad de las calles, lugares de extrema pobreza, etc., además, de la cantidad de personas que radican y que son considerados un peligro (Fernández y Corraliza, 1996, Cornelli, 2012 y Fattah, 2014).

A su vez el miedo al delito implica la exposición de riesgo, la interacción con la consecuencia percibida, probabilidad y pérdida de control, que una persona tiene frente a la posibilidad de ser dañado. Asimismo, las personas pueden asociar robo con violencia, ya que constantemente reciben información de robos, asaltos y muertes, en los periódicos, televisión y otros medios de comunicación (Jackson, 2011).

Por su parte Fernández y Grijalva (2012) clasifican el miedo al delito en tres dimensiones: a) Dimensión emocional, se refiere a los sentimientos de vulnerabilidad propia frente al resto, b) Dimensión cognitiva, hace referencia al vínculo entre el miedo al delito y la percepción de riesgo a ser víctima de un delito, siendo el miedo la consecuencia de dicha percepción, por último c) Dimensión conductual que se refiere a la adquisición de conductas de autoprotección o conductas de evitación frente a eventos o situaciones que el individuo considere de riesgo o de peligro.

Como consecuencia de miedo al delito, existen personas que necesitan obtener una respuesta rápida ante determinadas situaciones de peligro o riesgo, tienen dificultad de aceptar fácilmente la perspectiva del resultado de lo desconocido, exhibiendo una intolerancia general a la incertidumbre y preocupación, de manera persistente y dificultando vivir cómodamente (Jackson y Gouseti, 2012).

El miedo al delito trae consigo diversas consecuencias, perjudicando la condición de vida de las personas, la tranquilidad y la convivencia; por tanto, el miedo al delito se puntualiza en: a) quiebra el sentimiento de comunidad, puesto que tienden a evitar la concurrencia dejando las zonas vacías, b) promueve que las

personas con alto nivel socio-económico cambien de residencia, además de favorecer a los estigmas de las clases sociales, c) favorece la aparición de actitudes correctivas, d) lleva a que los individuos se limiten en la reducción de sus libertades personales a cambio de sentirse más seguros, e) presenta efectos psicológicos en los individuos y f) altera los hábitos individuales, provocando el aislamiento de la vida en comunidad, debilitando los vínculos sociales (Hale, 1996).

El miedo al crimen es el producto de la victimización y el riesgo de ser víctima, causando sufrimiento a los individuos de un delito con mayor nivel de miedo, en consecuencia, el miedo afecta a la persona que tenga un incremento de información sobre los hechos delictivos dentro de su entorno, a través de los medios de comunicación, redes sociales, etc., como también si la experiencia es actual, la persona incrementará su vulnerabilidad a sentir miedo (Liebnitzky y Montero, 2013).

Por otro lado, el miedo funcional puede darse en las personas que dicen estar preocupadas por ser víctima de un delito, pero es la percepción del individuo la que genera la sensación de inseguridad, su respuesta conductual ayudará a manejar dicho efecto. Además, se ha presentado evidencias de que la preocupación por el crimen no necesariamente causa dificultad en la calidad de vida, ya que por su inseguridad se toman precauciones para sentirse más seguros (Jackson y Gray, 2010 y Rodríguez, 2012).

Jackson (2009), en función al miedo al delito, basa su propuesta en un enfoque psicosocial, donde Bandura (1987) explica cómo la persona que comete el delito y la que tiene miedo al delito adopta un aprendizaje en el cual intervienen cuatro mecanismos que se relacionan: la asociación diferencial con personas que muestran actitudes y hábitos delictivos, la adquisición por el individuo de definiciones favorables al delito, el reforzamiento distintivo de sus comportamientos y la limitación de modelos pro-delictivos (Akers, 2006).

En este sentido Eysenck (1989) y Milan (2001) refieren que todos los seres humanos aprenden la conciencia emocional, la cual inhibe que se practiquen conductas antisociales, como lo hacen aquellas que cometen los delitos, pese a ello estas personas tienden a presentar neuroticismo y alto psicoticismo que haría que tengan mayor dificultad para tener conciencia moral.

Desde una perspectiva de la víctima, el principio de protección es muy fundamental considerarla, ya que estudios evidenciaron que hay características contextuales de las víctimas que se determinan en unas más que en otras, el ser propensas a experimentar algún tipo de delito (Zunzunegui, 2004).

Por tanto, los medios son solo una manera explícita de elementos que orientan la acción judicial en función de sus comportamientos delictivos, tratando de proteger la integridad del ser humano indistintamente de los actos no morales, estos hechos se refuerzan por la vulnerabilidad, por lo que es la única manera de poder comprender porque una persona hace caso omiso al delito, lo que genera un miedo irreversible en muchos casos como consecuencia del mismo (Aboso, 2013).

Ante lo expuesto, las 4 dimensiones propuestas por Jackson (2009), son aplicadas en distintos contextos delictivos, i) ser atacado por un desconocido en la calle, ii) ser amenazado o acosado en la calle, iii) ser robado de forma violenta y iv) referido a que entren a mi casa de manera violenta cuando mis familiares se encuentren en ella.

Por ello se planteó cuatro dimensiones principales del miedo al delito, las cuales se describen a continuación:

La primera dimensión, considera que la preocupación acerca del delito, se orienta a describir el aspecto emocional del sujeto frente al tema del delito, es decir el nivel de preocupación que siente para afrontar a las diversas situaciones de delincuencia o delitos cometidos en su contexto (Reyes y Molina, 2017).

La segunda dimensión, hace referencia a la percepción de probabilidad del delito, la cual describe el nivel de percepción que tiene la persona en relación con la probabilidad o medida que a él mismo le pueda ocurrir algún acto delictivo que atente contra su propia persona (Reyes y Molina, 2017).

De igual modo, la tercera dimensión es la percepción de control del delito, la que corresponde al nivel de control que tiene o que siente tener si en algún momento dado llegara a ser víctima de cualquier tipo de delito, es decir la capacidad de manejar o controlar la situación de riesgo. En suma, la percepción de las consecuencias del delito, la cual tiene que ver con la percepción que la persona presenta en cuanto a los efectos o consecuencias que traería consigo el hecho de

pasar por una experiencia de delito cometido hacia su persona, es decir el nivel en que puede afectar a su vida presente y futura (Reyes y Molina, 2017).

Finalmente, se asume que la primera dimensión correspondiente a la preocupación acerca del delito mide el área emocional de la persona, así también las tres dimensiones restantes, que son: probabilidad, percepción de control y consecuencias tiene que ver con la medición del riesgo percibido o victimización, dado que se conocerá la noción de vulnerabilidad que presenta la persona frente a una situación de delito o violencia.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

La investigación pertenece al tipo de estudio transversal, puesto que se realizó en un momento específico, en determinada población; corresponde al diseño instrumental, con el fin de analizar las propiedades psicométricas de las pruebas, ya sean nuevos test incluyendo el diseño o adaptación de los mismos (Ato, López y Benavente, 2013).

3.2 Variables y operacionalización

La variable cuantitativa de la investigación es medir el miedo al delito en estudiantes de diferentes universidades.

3.3 Población, muestra y muestreo

La población accesible estuvo compuesta por estudiantes de diferentes universidades de la ciudad de Trujillo, de ambos géneros, que se encontraron entre los 18 a 26 años de edad.

Para el tamaño muestral partiendo de la recomendación de algunos autores encuentran adecuado trabajar siguiendo una escala que va desde 50 a 1000 sujetos, donde la primera cifra se cataloga muy deficiente y la segunda como excelente, dado así recomiendan trabajar con un tamaño de 200 a más, ya que se consideran condiciones adecuadas para los estudios psicométricos (LLoret, Ferreres, Hernández y Tomás, 2014).

La muestra estuvo conformada por 263 estudiantes de 9 universidades de Trujillo, siendo 54% mujeres y 46% varones, cuyas edades se encontraron entre 18 a 26 años ($M=22,34$, $DS:22$), indicando que el 17,5% manifiestan que han sufrido algún tipo de asalto en los últimos 12 meses, mientras que el 82,5% no han sufrido. De los cuales el 43% refiere haber sido espectadores de algún robo y el 57% no lo fueron. De modo que, el 38% expresan haber sido víctimas de un asalto infligido con violencia y el 62% no. Así mismo, fueron elegidos por un muestreo no probabilístico por conveniencia, dado que en la elección de la muestra fue de fácil acceso (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La técnica que se empleó para la recolección de datos es la encuesta, conformado por un conjunto de preguntas orientadas a recoger datos cuantitativos en función de un atributo o variable en estudio, en base a los cuales se realizará inferencias (Ventura, 2018).

La Escala de miedo al delito fue elaborada por Jackson (2009), adaptada al español por Reyes y Molina (2017), aplicada en el contexto ecuatoriano en jóvenes universitarios. Dicho instrumento consta de 16 ítems que se distribuyen en 4 dimensiones: preocupación acerca del delito, percepción de probabilidad del delito, percepción de control del delito y percepción de las consecuencias del delito.

Respecto a la validez basada en la estructura interna mediante el análisis factorial confirmatorio, se reportó índices de ajuste absoluto de $\chi^2/df=2,52$, RMSEA=0,070 y SRMR=0,052. Asimismo, los índices de ajuste comparativo muestran valores de CFI=0,93 y TLI=0,90. Por tanto, el instrumento explicado por los 4 factores muestra una adecuada estructura interna y buen nivel de validez.

Por otro lado, la confiabilidad por consistencia interna mediante el coeficiente Alfa, reportó en sus dimensiones: preocupación acerca del delito un valor de 0,81, percepción de probabilidad del delito en 0,69, percepción del control del delito con 0,73 y percepción de las consecuencias del delito en 0,83.

3.5 Procedimiento

La Escala Miedo al delito adaptada por Reyes y Molina (2017) es un instrumento de libre acceso vía web, por ende, se procedió a extraerlo de la investigación titulada “Análisis psicométricos de una escala para medir el miedo al delito en jóvenes ecuatorianos”. Adaptándolo a un entorno virtual, empleando la herramienta de “Formulario de Google” para su aplicación, para ello se utilizó la cuenta de las investigadoras, permitiendo administrar y obtener las respuestas de los participantes. Por otro lado, para realizar la evaluación por criterio de jueces se empleó la misma herramienta, desarrollándose con criterios de fácil respuesta para garantizar la comprensión de cada instrucción.

Para la recolección de datos se compartió el enlace de la encuesta conteniendo la explicación del objetivo de la investigación, duración, instrucciones, confidencialidad y el consentimiento voluntario del instrumento, por medio de las redes sociales; facebook, whatsapp, Instagram, invitándolos a participar de manera voluntaria a las personas que cumplieran con las características necesarias de la investigación. Finalmente, se efectuó el vaciado de datos descartando aquellas encuestas que no cumplen con los criterios de inclusión.

3.6 Métodos de análisis de datos

La validez de contenido se realizó a través del juicio de expertos donde 10 especialistas evaluaron los 16 ítems, para ser procesados estadísticamente por medio del método de la V de Aiken, posterior a ello se aplicó la escala en la muestra seleccionada. Con los datos obtenidos, se analizó en los programas Ms Excel, SPSS IBM v.25 y AMOS. En el programa Excel se realizó la sábana de datos, la limpieza y filtro de estos.

En el software SPSS se elaboró la estadística descriptiva, la cual sirvió para ordenar los datos, describir los valores y presentar la información de manera numérica. Por tanto, se hizo uso de las medidas de tendencia central (media), de dispersión (mínimo, máximo) y de forma (asimetría y curtosis). El último, sirvió, además, para determinar la normalidad univariante de los datos (Pérez y Medrano, 2010).

Por otro lado, en el software AMOS se evaluó la estructura interna del instrumento. Se hizo uso del estimador denominado máxima verosimilitud MV. En efecto, se estimó los índices de bondad de ajuste tanto absolutos (χ^2/gf , RMSEA, SRMR) como los índices comparativos (CFI, TLI).

Finalmente, la confiabilidad por consistencia interna se determinó mediante el coeficiente Omega, puesto que resulta una alternativa con mayor precisión en el cálculo de la fiabilidad, con el menor error posible. Para culminar, se elaboraron los resultados en tablas en formato APA.

3.7 Aspectos éticos

Para propósitos del presente estudio, se solicitó la autorización de cada participante, explicando previamente en el consentimiento informado, la finalidad de la investigación y confidencialidad de sus datos, velando sus derechos de anonimidad.

Se les informó sobre el objetivo del estudio, en qué consistía su participación y el uso de los datos recogidos. Además, de darles a conocer que su participación es de forma voluntaria, incluso luego de haber aceptado y si no desean continuar tenían el derecho a retirarse sin ningún tipo de miedo a alguna sanción.

IV. RESULTADOS

En la tabla 1, se observa los valores de V de Aiken obtenida a partir de la opinión de 10 jueces, tanto para la claridad, coherencia y relevancia de los ítems. Además, se aprecia los límites inferiores obtenidos para la V de Aiken con un intervalo de confianza al 95% evidenciando que en su límite inferior está por encima de 0,58.

Tabla 1

Evaluación del criterio de jueces de la escala miedo al delito.

ÍTEMS	CLARIDAD		COHERENCIA		RELEVANCIA	
	V	IC 95%	V	IC 95%	V	IC 95%
1	.93	[.78 – .98]	.90	[.74 – .96]	.90	[.74 – .96]
2	.96	[.82 – .99]	.96	[.82 – .99]	.96	[.82 – .99]
3	.83	[.66 – .92]	.80	[.62 – .90]	.93	[.78 – .98]
4	.96	[.82 – .99]	.96	[.82 – .99]	.96	[.82 – .99]
5	.96	[.82 – .99]	.93	[.78 – .98]	.93	[.78 – .98]
6	.96	[.82 – .99]	.96	[.82 – .99]	.93	[.78 – .98]
7	.83	[.66 – .92]	.80	[.62 – .90]	.93	[.78 – .98]
8	.96	[.82 – .99]	.96	[.82 – .99]	.96	[.82 – .99]
9	1.00	[.88 – 1.00]	1.00	[.88 – 1.00]	1.00	[.88 – 1.00]
10	.96	[.82 – .99]	.93	[.78 – .98]	.90	[.74 – .96]
11	.80	[.62 – .90]	.80	[.62 – .90]	.93	[.78 – .98]
12	.96	[.82 – .99]	.96	[.82 – .99]	.96	[.82 – .99]
13	.86	[.69 – .94]	.96	[.82 – .99]	.96	[.82 – .99]
14	.93	[.78 – .98]	.96	[.82 – .99]	.90	[.74 – .96]
15	.80	[.62 – .90]	.76	[.58 – .97]	.90	[.74 – .96]
16	.96	[.82 – .99]	.96	[.82 – .99]	.96	[.82 – .99]

Nota: V=Aiken IC= Intervalo de confianza

En la tabla 2, se evidencia el análisis descriptivo a través de la comprobación de algunos supuestos estadísticos para determinar el comportamiento de los datos. Así mismo, se muestra el análisis descriptivo de tendencia central, dispersión y forma como: la media, desviación estándar, asimetría y curtosis. Es así que el análisis de normalidad de los datos se encuentra dentro de los rangos +/- 2, siguiendo una distribución normal.

Tabla 2

Media, desviación estándar, asimetría y curtosis de la Escala de Miedo al delito.

Ítems	M	DE	g1	g2
Ítem01	1,95	1,060	,835	-,566
Ítem02	1,84	1,009	,969	-,231
Ítem03	1,87	1,028	,934	-,338
Ítem04	1,80	1,018	1,017	-,222
Ítem05	4,33	1,496	-1,793	1,224
Ítem06	3,97	1,755	-1,109	-,776
Ítem07	4,01	1,729	-1,179	-,614
Ítem08	3,14	1,999	-,146	-1,994
Ítem09	2,61	1,966	,398	-1,856
Ítem10	3,22	1,992	-,223	-1,965
Ítem11	2,66	1,974	,349	-1,892
Ítem12	2,51	1,942	,513	-1,750
Ítem13	3,16	1,997	-,161	-1,989
Ítem14	3,33	1,977	-,333	-1,903
Ítem15	3,22	1,992	-,223	-1,965
Ítem16	4,22	1,584	-1,557	,428

Nota: M=Media; g1= asimetría; g2=curtosis DE=Desviación Estándar.

En la tabla 3, se aprecia los índices de ajuste para la valoración de adecuación según el modelo 1 de los autores y del modelo 2 propuesto de esta investigación. Por tanto, se obtuvo índices de ajuste absoluto de CMIN/DF=1,69 y 1,55 respectivamente, RMSEA=0,052 y 0,046. Respecto a los índices de ajuste comparativo, se obtuvo CFI= 0,927 y 0,934, TLI= 0,948 y 0,958.

Tabla 3

Índices de Bondad de ajuste del modelo de la Escala Miedo al delito.

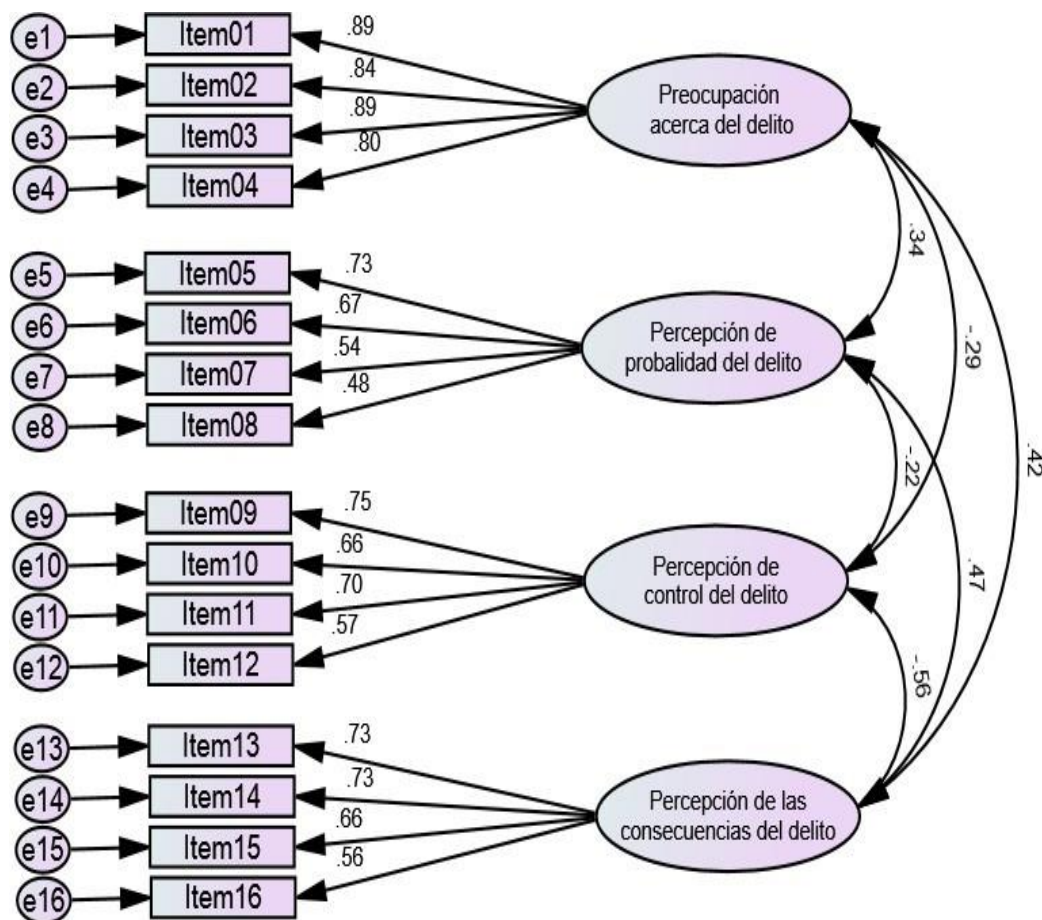
Modelo	CMIN/DF	CFI	GFI	TLI	RMSEA
Modelo 1	1.698	.957	.927	.948	.052
Modelo 2	1.559	.967	.934	.958	.046

Nota: RMSEA = Error cuadrático medio de aproximación; CFI = índice de ajuste comparativo; GFI = índice de bondad de ajuste, TLI = índice Turker Lewis; CHI = chi cuadrado; y df = grados de libertad.

En la Figura 1, se aprecia el modelo original del instrumento propuesto por el autor con 4 factores, a través del análisis confirmatorio indicando cargas factoriales que fluctúan entre 0,80 a 0,89, 0,48 a 0,73, 0,57 a 0,75 y 0,56 a 0,73 respectivamente.

Figura 1

Análisis confirmatorio e índices de ajuste para la valoración del modelo explicado al modelo teórico de la Escala de Miedo al Delito en Universitarios de Trujillo.



En la tabla 4, se aprecia los índices de confiabilidad según el coeficiente de consistencia interna Omega sin errores correlacionados. Indicando puntuaciones entre 0,70 y 0,90, siendo la dimensión preocupación acerca del delito con coeficiente más alto y la dimensión de probabilidad del delito con coeficiente más bajo.

Tabla 4

Índices de consistencia interna Omega sin errores correlacionados de las dimensiones de la Escala de Miedo al Delito

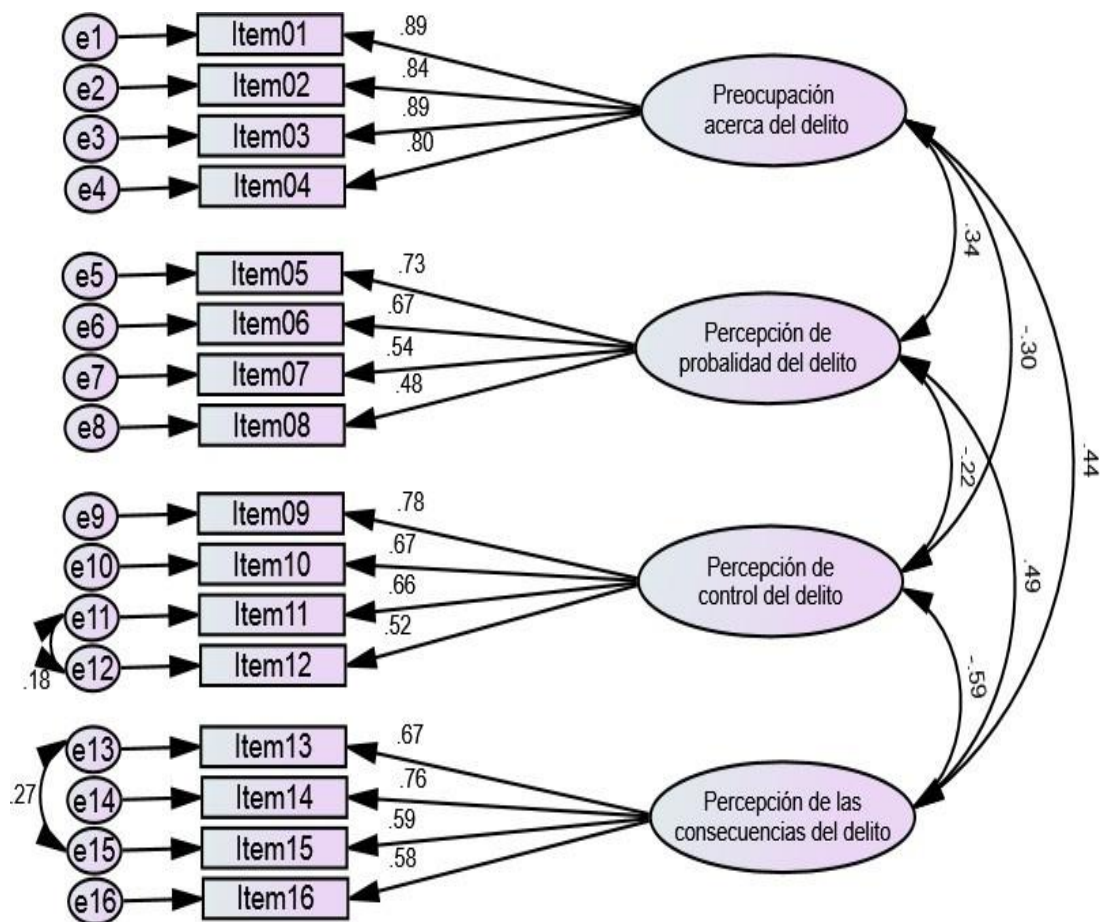
Factores	ω
Preocupación acerca del delito	.90
Probabilidad del delito	.70
Control del delito	.76
Consecuencias del delito	.76

Nota: ω : Coeficiente de consistencia interna Omega

En la figura 2, muestra el segundo modelo de la propuesta de este estudio con 4 factores, en el cual se realizó correlaciones entre los errores 11 y 12, 13 y 15 de la tercera y cuarta dimensión, por medio del análisis confirmatorio se obtuvo cargas factoriales que fluctúan entre 0.80 a 0,89, 0,48 a 0,73, 0,52 a 0,78 y 0,58 a 0,76 respectivamente, alcanzando así un mejor ajuste.

Figura 2

Análisis confirmatorio e índices de ajuste con correlación de errores para la valoración del modelo explicado al modelo teórico de la Escala de Miedo al Delito en Universitarios de Trujillo.



En la tabla 5, se observa los índices de confiabilidad según el coeficiente de consistencia interna Omega con errores correlacionados. Indicando puntuaciones entre 0,70 y 0,90, siendo la dimensión preocupación acerca del delito con coeficiente más alto y la dimensión de probabilidad del delito con coeficiente más bajo.

Tabla 5

Índices de consistencia interna Omega con errores correlacionados de las dimensiones de la Escala de Miedo al Delito

Factores	ω
Preocupación acerca del delito	.90
Probabilidad del delito	.70
Control del delito	.75
Consecuencias del delito	.74

Nota: ω : Coeficiente de consistencia interna Omega

V. DISCUSIÓN

El estudio tuvo como objetivo hallar evidencias de validez y confiabilidad de la escala de miedo al delito adaptado por Reyes y Molina (2017), debido a que no se cuenta con investigaciones referente a la variable en el contexto peruano.

En lo que se refiere a la evidencia de validez basada en el contenido mediante el criterio de jueces, está orientada a establecer una muestra representativa de los ítems determinando la medición de los indicadores de la variable en estudio (Alarcón, 2008). Por lo tanto, para la valoración estadística de los ítems, se hizo uso de la prueba V de Aiken partiendo de la aplicación a 10 jueces que como resultado en el criterio de claridad, muestran que todos los ítems presentan valores superiores a 0,80 que indican representación de la variable, dado que el punto mínimo aceptado es de 0,80 (Merino, y Livia, 2009). Razón por la cual, la utilidad de los intervalos de confianza indica que dentro de los rangos alcanzados se puede encontrar el verdadero parámetro poblacional, de manera que, los resultados encontrados muestran al 95% valores entre el límite inferior de 0,58 y un máximo de 1,00. Por lo tanto, en relación al límite inferior, según Cicchetti (1994), dentro del nivel más liberal puede aceptarse valores por encima de 0,50.

Similarmente, en el criterio de coherencia, los ítems alcanzaron un acuerdo por encima de 0,80 puesto que evalúan los indicadores que pretenden medir (Alarcón, 2008). No obstante, las puntuaciones de los intervalos de confianza al 95% alcanzan valores entre el 0,58 y 1,00, los cuales son aceptables dentro de un nivel conservador planteado por Cicchetti (1994). Lo mismo se aprecia en el criterio de relevancia, visto que los valores de V de Aiken, se sitúan por encima de 0,80, observándose los intervalos de confianza con puntajes entre 0,74 y 1,00. Dichos resultados son aceptables, dado que Charter (2003), plantea que, dentro de un nivel liberal, podrían aceptarse los ítems cuando los valores se encuentren por encima de 0,70.

En cuanto a la evidencia de validez basada en la estructura interna, considerando el análisis factorial confirmatorio, tuvo como finalidad corroborar la estructura hipotetizada del instrumento, la que se sometió a la evaluación mediante los índices de ajuste, el patrón de correlación entre factores y el número de

dimensiones que presenta (Ferrando y Anguiano, 2010). El estimador utilizado fue el de Máxima Verosimilitud, el cual muestra un buen rendimiento para calcular los parámetros cuando se sigue una distribución normal (Pérez, Medrano y Sánchez, 2013).

Por consiguiente, el segundo modelo es el que mejor se ajusta para la investigación, en el cual se muestra la variabilidad explicada, es decir, las cargas factoriales de cada ítem con su respectivo factor, dando como resultado valores por encima de 0,40 indicando que los ítems miden y explican adecuadamente el factor para el cual se ha propuesto (Pérez, Medrano y Sánchez, 2013). Respecto a las correlaciones entre sus dimensiones, según Pérez, Medrano y Sánchez (2013), plantean que para considerar que los factores explicados fundamentan una sola variable, los valores de las correlaciones tienen que situarse entre 0,20 y 0,90, para evitar redundancia entre los ítems, por lo cual el modelo considerado, cumple con el parámetro planteado.

Así también, se muestra relación entre las dimensiones preocupación acerca del delito con percepción de la probabilidad del delito ($r=0,34$), con percepción de control del delito ($r=-0,30$) y con percepción de las consecuencias del delito ($r=0,44$). De igual modo, la correlación de percepción de la probabilidad del delito con percepción de control del delito ($r=-0,22$), y con percepción de las consecuencias del delito ($r=0,49$). Además, se reportó correlación entre la dimensión percepción de control del delito con percepción de las consecuencias del delito ($r=-0,59$). Por tanto, las correlaciones indican que ambas dimensiones son parte de un mismo constructo y variable, por lo que se asocian y muestran un grado de interdependencia (Pérez y Medrano, 2010).

El modelo considerado anteriormente muestra reespecificación, dado que se correlacionaron errores para valorar los índices de ajuste, en los que se aprecian índices de ajuste absoluto de $CMIN/DF=1,55$, $GFI=0,934$ y $RMSEA=0,046$, como también, los índices de ajuste comparativo reportaron índices de ajuste de $CFI=0,967$ y $TLI=0,958$, partiendo de los puntos de corte, es de decir, de los índices de ajuste $CMIN/DF$ por debajo del 3, el $RMSEA$ por debajo del 0,08 y el GFI por encima del 0,90 y de los índices de ajuste comparativo de CFI por encima del 0,90 y el TLI por encima del 0,90 (Schumacker, y Lomax, 2016). Es así, que se determina

que el segundo modelo ofrece una adecuada estructura interna, dado que está dentro de los parámetros establecidos.

Por esta razón, los resultados reportados son similares a los hallados por Reyes y Molina (2017), quienes reportaron índices de ajuste absoluto de $X^2/df=2,5$, RMSEA=0,070 y RMR=0,052, es por ello que las similitudes encontradas están en función de las características del instrumento, el precedente de propiedades de medición que presenta y la adecuada estructura interna.

Respecto a la confiabilidad por consistencia interna, tiene la finalidad de determinar la precisión y estabilidad en las puntuaciones, manteniendo al margen el error posible (Ventura, y Caycho, 2017). Por ende, el primer modelo presenta los siguientes valores: la dimensión preocupación acerca del delito $\omega=0,90$, probabilidad del delito $\omega=0,70$, control del delito $\omega=0,75$ y consecuencias del delito $\omega=0,74$.

En función a los resultados reportados, se demuestra la consistencia y estabilidad en las puntuaciones, donde los valores tienen que ubicarse entre 0,70 y 0,90. Por debajo de 0,70, estaría implicada la falta de estabilidad en las puntuaciones y por encima del 0,90, implica que los ítems son redundantes (Campo y Oviedo, 2008). Como consecuencia, los resultados encontrados ofrecen un adecuado nivel de confiabilidad.

No obstante, el modelo reespecificado presenta los siguientes valores: la dimensión preocupación acerca del delito $\omega=0,90$, probabilidad del delito $\omega=0,70$, control del delito $\omega=0,76$ y consecuencias del delito $\omega=0,76$. En contraste con el primer modelo, se aprecia una ligera diferencia, debido a que cuando se correlaciona los errores, las cargas factoriales tienden a disminuir y el coeficiente Omega trabaja directamente con dichas cargas factoriales (Ventura y Caycho, 2017).

Los resultados encontrados por ambos modelos, presentan diferencias con los reportados por Reyes y Molina (2017), quienes ofrecen los siguientes valores mediante el coeficiente Alfa: preocupación =0,81, probabilidad=0,69, control =0,73 y consecuencias =0,83. Las discrepancias encontradas se explican puesto que el coeficiente alfa se encuentre afectado por el número de ítems, por las opciones de

respuesta, por la correlación de errores de medición, se debe de mencionar que los autores no realizaron el tratamiento previo del análisis de la tau-equivalencia, por lo que no ofrecen resultados reales metodológicamente aceptables. Por otra parte, el coeficiente omega es un método alternativo que trabaja directamente con las cargas factoriales, ya que no se ve afectado por el número de ítems, no requiere el cumplimiento de la tau-equivalencia y refleja el verdadero valor de la confiabilidad (Ventura, y Caycho, 2017).

Los hallazgos de esta investigación permitieron calibrar el instrumento que mide la variable miedo al delito, evidenciando que la escala cuenta con sustento psicométrico para ser aplicada en universitarios de la localidad de Trujillo, debido a la no existencia de un instrumento adaptado que pueda ser aplicado a esta población, de manera que se podrá contar con dicho instrumento que es válido y confiable, además de su utilidad para futuras investigaciones que deseen indagar la variable en mención.

En función a las limitaciones, la aplicación de la escala se suministró de manera virtual e individual, lo que trajo como consecuencia que el proceso de obtención de datos sea lento. Así también, en caso de haber presentado algunas dudas, no se lograron absolver inmediatamente, como tampoco tener control sobre las variables extrañas o intervinientes (Alarcón, 2008). Así mismo, el muestreo que se empleó fue no probabilístico, por lo que la elección de los individuos dependió de ciertas características o criterios que los investigadores consideraron pertinente, sin embargo, este tipo de muestreo no permite la generalización de los datos, debido a que la muestra no se ajusta a un fundamento probabilístico (Otzen y Menterola, 2017). Además, el presente estudio reportó evidencias de validez basada en el contenido y estructura interna, por lo que se sugiere realizar investigaciones donde se reporte evidencias de validez en relación a otras variables.

VI. CONCLUSIONES

1. Se obtuvo evidencias de validez basada en el contenido a partir de la opinión de 10 jueces, encontrándose valores de V de Aiken a un nivel de confianza del 95% con valores entre el límite inferior de $\geq 0,58$ indicando ser aceptables.
2. Se verificó dos modelos con respecto a la estructura interna de la escala, de los cuales el segundo modelo que consta de cuatro factores con dos errores correlacionados es el que presenta un mejor ajuste (GFI= 0,934, RMSEA= 0,046, CFI= 0,967 y TLI= 0,958).
3. La confiabilidad con el coeficiente omega de la escala de miedo al delito reporta valores aceptables para el modelo de errores correlacionados, alcanzando valores en preocupación acerca del delito 0,90, probabilidad del delito 0,70, control del delito 0,75 y consecuencias del delito 0,74.

VII. RECOMENDACIONES

- 1.** Llevar a cabo investigaciones con mayor tamaño de muestra, de tal manera que permita alcanzar mejores ajustes del modelo.
- 2.** Realizar estudios futuros con muestreos probabilísticos con la finalidad de garantizar la generalización de los resultados.
- 3.** Realizar estudios de validez en relación con otras variables como la ansiedad, estrés postraumático, seguridad, la confianza en la policía, que permitan obtener evidencias de validez discriminante de la escala miedo al delito.

REFERENCIAS

- Aboso, G. (2013). *Trata de personas: La criminalidad organizada en la explotación laboral y sexual*. Buenos Aires.
- Alarcón, R. (2008). *Métodos y diseños de investigación del comportamiento*. Lima: Editorial Universitaria.
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). *Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología*. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Akers, R. (2006). *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal: estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez*. Madrid: Dykinson.
- Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bastidas de Miguel, A. (2018). *Miedos, ansiedad y fobias: diferencias, normalidad o patología*. Recuperado de: <https://www.psicologia-online.com/miedos-ansiedad-y-fobias-diferencias-normalidad-o-patologia-3140.html>
- Benites, A. (23 de setiembre del 2018). *¡Alarmante! Trujillo es el distrito con más índice de delitos este año*. Perú 21. Recuperado de: <https://peru21.pe/peru/trujillo-distrito-indice-delitos-ano-430044-noticia/>
- Campo-Arias, A., y Oviedo, H. (2008). *Propiedades psicométricas de una escala: la consistencia interna*. *Rev Salud Pública*, 10(5), 831-839.
- Carreón, J. y Mejía, S. (2015). *Confiable y validez de los instrumentos que miden el terror hacia la delincuencia y la criminalidad en adultos mayores que fueron victimizados*. *Revista trabajo social*. N° (7), 11-23. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/56397>
- Cornelli, R. (2012). *Miedo, Criminalidad y orden*. Buenos Aires: B de f.
- Charter, R. (2003). *A breakdown of reliability coefficients by test type and reliability method, and the clinical implications of low reliability*. *Journal of General Psychology*, 130(3), 290-304. <http://dx.doi.org/10.1080/00221300309601160>

- Cicchetti, D. (1994). *Guidelines, criteria, and rules of thumb for evaluating normed and standardized assessment instruments in psychology*. *Psychological Assessments*, (6), 284-290. <https://doi.org/10.1037/1040-3590.6.4.284>
- Erickson, A. (25 de abril del 2018). *Latin America is the world's most violent region. A new report investigates why*. The Washington posts. Recuperado de: <https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2018/04/25/latin-america-is-the-worlds-most-violent-region-a-new-report-investigates-why>
- Eysenck, H. (1989). *The causes and cures of criminality*. Nueva York: Plenum Press.
- Fattah, E. (2014). Victimología: Pasado, Presente y Futuro. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4965987>
- Fernández, B y Corraliza, J. (1996). *Aspectos físicos y sociales en los lugares peligrosos. Miedo al delito en un espacio institucional*. *Revista Psicología Social*. (11), 219-234. <https://doi.org/10.1174/02134749660569369>
- Fernández, C. (07 de noviembre del 2019). *Inseguridad ciudadana es el principal problema que afecta calidad de vida en Lima y Callao*. El Comercio. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/lima/seguridad/inseguridad-ciudadana-es-el-principal-problema-que-afecta-calidad-de-vida-en-lima-y-callao-noticia/?ref=ecr>
- Fernández, E. y Grijalva, A. (2012). *Diseño y validación de dos escalas para medir el miedo al delito y confianza en la policía*. *Revista Española de investigación criminológica*. 2(10), 1-26. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4783221>
- Ferraro, K. (1995). *Fear of crime. Interpreting Victimization Risk*. New York: State University of New York Press. Recuperado de: <https://www.worldcat.org/title/fear-of-crime-interpreting-victimization-risk/oclc/924291817/viewport>

- Ferraro, K. (1995). *Fear of crime: Interpreting victimization risk*. New York. SUNY Press.
- Ferrando, P., y Anguiando-Carrasco, C. (2010). *El análisis factorial como técnica de investigación en psicología*. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 18-33.
- Garofalo, J. (1981). The fear of crime: Causes and consequences. *The Journal of criminal law y criminology*. 72(2), 839 - 1981. Recuperado de: <https://scholarlycommons.law.northwestern.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=6243&context=jclc>
- González, J. (2015). *Neurociencia Cognitivo*. Madrid: Medica Panamericana.
- Hale, C. (1996). Fear of crime: A review of the literature. *International Review of victimology*. (4), 79-150. <https://doi.org/10.1177%2F026975809600400201>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). *Estadísticas de Seguridad Ciudadana*. Recuperado de: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-de-estadisticas-de-seguridad-ciudadana-mayo2019.pdf>
- Jackson, J. y Gouseti, L. (2012). Fear of Crime and the Psychology of Risk. *Encyclopedia of Criminology and Criminal Justice*. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2141537>
- Jackson, J. (2009). *A Psychological Perspective on Vulnerability in the Fear of Crime*. *Psychology, crime and law*, 15(4), 365-390. <https://doi.org/10.1080/10683160802275797>
- Jackson, J. (2011). *Revisiting Risk Sensitivity in the Fear of Crime*. *Journal of Research in Crime and Delinquency*. 48 (4), 513-537. <https://doi.org/10.1177/0022427810395146>
- Jackson, J. y Gray, E. (2010). *Functional Fear and Public Insecurities About Crime*. *British Journal of Criminology*. 50 (1), 1-22. <https://doi.org/10.1093/bjc/azp059>

- Koskela, H. (2011). *El desafío del miedo – Delito y miedo al delito como problemas sociales urbanos*. Brazilian Geographical Journal: Geosciences and Humanities research medium. 2(2) 276-277.
- Liebnitzky, J. y Montero, M. (2013). *Fear of Crime in Students of Caracas*. Psychology and sociedade. 25 (1), 152-162. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/psoc/v25n1/17.pdf>
- Lissardy, G. (12 de julio del 2019). *Por qué América Latina es la región más violenta del mundo (y que lecciones puede tomar de la historia de Europa)*. BBC News Mundo. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48960255>
- LLoret, S.; Ferreres, A.; Hernández, A.; Tomás, I. (2014). *El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada*. Revista Anales de psicología, 30(3) 1151-1169. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>
- Matsushima, M. (2020). *Mi definición de miedo*. (1ª ed.). EE.UU.
- Medina, J. (2003). *Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España*. Revista de Ciencia penal y criminología, 05-03. Recuperado de: <http://criminet.ugr.es/recpc/05/recpc05-03.pdf>
- Merino, C., y Livia, J. (2009). *Intervalos de confianza asimétricos para el índice de validez de contenido: un programa Visual Basic para la V de Aiken*. Anales de psicología, 25(1), 169-171.
- Milan, M. (2001). *Behavioral approaches to correctional management and rehabilitation*. Chichester: Wiley.
- Muratori, M. y Zubieta, E. (2013). *Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional*. Boletín de Psicología, 109, 7-18. Recuperado de: <https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N109-1.pdf>
- Narváez, M. (2015). *La identificación del miedo al delito: Un límite conceptual en el método de medición*. Revista critica penal y poder. (8), 94-119.

- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). *Técnicas de muestreo sobre una población a estudio*. International Journal of morphology, 35(1), 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pérez, E. Y Medrano, L. (2010). *Análisis factorial exploratorio: Bases conceptuales y metodológicas*. Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento, 2(1), 58-66.
- Pérez, E., Medrano, L., y Sánchez, J. (2013). *El path analysis: conceptos básicos y ejemplos de aplicación*. Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento, 5(1), 52-66.
- Pérez, J. (2013). *La inseguridad pública: causas y consecuencias*. El cotidiano, 103-112. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32528338007.pdf>
- Pillhuamán, N., Ramos, J. y Vallenas, G. (2010). *Percepción sobre inseguridad ciudadana*. Investigaciones sociales, 14(24), 351-368. <https://doi.org/10.15381/is.v14i24.7306>
- Pomares, A. (2014). *Término crimipedia: miedo al delito*. Recuperado de: <http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2015/06/Miedo-al-delito.pdf>
- Reyes, H. y Molina, V. (2017). *Análisis psicométrico de una escala para medir el miedo al delito en jóvenes ecuatorianos*. Acta colombiana de psicología, 21(1), 290-299. Recuperado de: https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/acta-colombiana-psicologia/article/view/1017/1706
- Rodríguez, L. (2012). *Derecho Victimal y Victimodogmática*. Eguzkimore. 131-141. Recuperado de: <https://www.ehu.eus/documents/1736829/2177136/R+ManzaneraEguzkimore+26-15.pdf>
- Schumacker, R., y Lomax, R. (2016). *A Beginner's Guide to Structural Equation Modeling*. New York: Routledge.

- Tizón, J. (2011). *El poder del miedo. ¿Dónde guardamos nuestros temores cotidianos?* España: Milenio. Recuperado de: https://www.edmilenio.com/media/docs/9788497434607_L33_23.pdf
- Ventura, J. (2018). *¿Medir o evaluar?: una diferencia necesaria*. Revista Elsevier. 19,382. doi: 10.1016/j.edumed.2017.10.027
- Ventura, J., y Caycho, T. (2017). *El coeficiente Omega: Un método alternativo para la estimación de la confiabilidad*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15(1), 625-627. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/773/77349627039.pdf>
- Villalba, J. (2017). *Variables predictivas del miedo al delito a nivel individual*. (Tesis de maestría). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=138851>
- Vozmediano, L y San Juan, C. (2010). *Criminología ambiental: Ecología del delito y de la seguridad*. (1° ed.). Barcelona. Editorial UOC.
- Vozmediano, L., San Juan, C, y Vergara, N. (2008). *Problemas de medición del Miedo al Delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas*. Revista Electrónica de ciencia penal y criminología. 7,2-3.
- Zunzunegui, J. (2004). *El sistema penal: su legitimidad axiológica, contextual y teleológica*. Recuperado de <https://www.ehu.eus/documents/1736829/2176993/09-Subijana.indd.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	ESCALA DE MEDICIÓN
Miedo al Delito	El miedo al delito comprende la exposición de riesgo, la pérdida de control y la afección de las consecuencias del delito que una persona tiene. (Jackson, 2009)	Será medido en base al puntaje obtenido en el Instrumento de Escala de miedo al delito.	. Preocupación acerca del delito. . Percepción de probabilidad del delito. . Percepción del control del delito. . Percepción de las consecuencias del delito.	Ordinal.

ANEXO 2

ESCALA DE MIEDO AL DELITO

Edad: _____

Estado civil: _____

Sexo: F M

Instrucciones: A continuación, se presentan una serie de preguntas con 4 afirmaciones relativas a situaciones que pueda haber vivido. Por favor, marque la opción de respuesta que mejor describa su situación y no deje ningún espacio en blanco.

	Ni una vez durante el mes	Una o dos veces durante el último mes	Una o dos veces durante la semana pasada	Todos los días
1. ¿En qué medida se ha sentido preocupado por ello?				
Ser asaltado por un desconocido en la calle.				
Ser acosado o amenazado en la calle				
Ser robado de manera no violenta				
Que alguien ingrese violenta y repentinamente a mi casa mientras mis familiares están en ella.				
2. ¿En qué medida cree que le puede ocurrir eso a usted?	No me ocurrirá en lo absoluto		Seguro que me ocurrirá	
Ser asaltado por un desconocido en la calle.				
Ser acosado o amenazado en la calle				
Ser robado de manera no violenta				
Que alguien ingrese violenta y repentinamente a mi casa mientras mis familiares están en ella.				

3. ¿En qué medida se siente capaz de controlar el llegar a ser víctima de un delito?	En absoluto no me siento capaz	Totalmente seguro que controlo
Ser asaltado por un desconocido en la calle.		
Ser acosado o amenazado en la calle		
Ser robado de manera no violenta		
Que alguien ingrese violenta y repentinamente a mi casa mientras mis familiares están en ella.		
4. ¿En qué medida piensa que una experiencia de este tipo puede afectar a su vida?	Nada en absoluto	Me afectaría mucho
Ser asaltado por un desconocido en la calle.		
Ser acosado o amenazado en la calle		
Ser robado de manera no violenta		
Que alguien ingrese violenta y repentinamente a mi casa mientras mis familiares están en ella.		